

JORNADA
DIVERSIDAD Y GÉNERO
8 de mayo 2014

**INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO**

AULA DE FORMACIÓN

C/ Ventura Rodríguez 7,-plantas 3ª - 28008 Madrid



INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Servicio de Intermediación en Riesgos Psicosociales

En el estudio sobre las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en la Unión Europea realizado por la Agencia de los Derechos Fundamentales y publicado el 17 de mayo de 2013 constato que en toda la Unión Europea, durante el año anterior al estudio, una de cada dos personas LGBT encuestadas se había sentido discriminada o acosada por razones de orientación sexual, una de cada tres había sido objeto de discriminación al acceder a bienes o servicios, una de cada cuatro había sido agredida físicamente, y una de cada cinco había sido objeto de discriminación en su empleo o trabajo.

La Comisión insta a los organismos que trabajan en pro de la igualdad, a que informen sobre sus derechos a las personas LGBTI. Defendiendo la no discriminación en el empleo en un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación, y a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato en asuntos de empleo y ocupación.

Se entiende por discriminación por orientación sexual, identidad de género o expresión de género toda distinción, exclusión, restricción o preferencia de una persona por estos motivos que tenga por objeto o por resultado -ya sea de hecho o de derecho- anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades, teniendo en cuenta las atribuciones que social y culturalmente se han construido en torno a dichas categorías. (OEA CIDH)

No se puede eludir el problema acudiendo a la fórmula de circunscribir la orientación sexual a la intimidad personal. De ese modo, se refuerza la hipótesis de la inexistencia del problema que se convierte en estrategia (consciente o inconsciente) de la invisibilidad.

PROGRAMA

- **09.30h. PRESENTACIÓN DE LA JORNADA**
- **09.45h. Jorge López de Ávila.** Servicio de Intermediación en Riesgos Psicosociales-IRSST
 - Premisa sobre genero y trabajo remunerado. Igualdad de género y respuesta contra la discriminación en el ámbito del empleo y la ocupación
 - Trabajo y género.
- **10.30h. Lola Martín.** Programa de Información y Atención a Homosexuales y Transexuales de la Comunidad de Madrid. PIAHT
 - Conceptos sobre diversidad sexual.
 - Intervención en el ámbito laboral en relación a la discriminación por razón de orientación/identidad sexual.
 - Actuación del PIAHT
- **11.15h. Café.**
- **11.45h. Roberto Sanz Martín.** Fundación SEXPOL
 - Bases de la identidad masculina tradicional y su desarrollo
 - Educación emocional en el mundo masculino
 - Ramificaciones y consecuencias: paternidad, espacio laboral, relaciones personales y/o íntimas, sexualidad, sistema de cuidados...
- **12.30 Luisa González.** Coordinadora del Servicio de vida Independiente – Área de Mujer y Discapacidad de AFANIAS
 - Diversidad y género
 - "...una experiencia por la igualdad y la diversidad"
- **13.15h. debate. Puesta en común. Clausura.**